

	<b>FORMATO</b>			
	<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR</b>			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

- 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**
- 1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**  
**Directa:** Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.  
**Indirecta:** Población del departamento del Atlántico
- 1.2 OBJETO DEL PROYECTO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO PARA EL COBRO DE LAS CUENTAS GENERADAS POR LA CORPORACIÓN A LOS DIFERENTES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO, ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL RECAUDO DE ESTAS.
- 1.3 PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO A CONTRATAR:** De acuerdo con el plazo establecido en los Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.

**1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$1.297.230.000. compuesto por recursos de inversión como se desagrega a continuación:

TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO
Funcionamiento	1.02.05.02.10	\$ 275.730.000
Inversión	3.31.02.01.01	\$ 100.000.000
	3.31.02.02.01	\$ 84.750.000
	3.31.02.02.05	\$ 150.000.000
	3.31.02.03.01	\$ 99.500.000
	3.36.09.01.01	\$ 117.000.000
	3.36.09.01.02	\$ 470.250.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.297.230.000</b>

El valor se encuentra amparado con el CDP No.3 del 02 de enero del 2026.

**2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 - 2027)**

Línea Estratégica 1: Gestión para la Sostenibilidad del Recurso Hídrico				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
1.2. HidroValor: Agua de Calidad para la Vida.	1.2.1. Uso eficiente y sostenible del agua.	1.2.1.1. Realizar seguimiento a la implementación de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los usuarios del Recurso Hídrico.	100% de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los usuarios del Recurso Hídrico con seguimiento en la implementación.	100% de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los usuarios del Recurso Hídrico con seguimiento en la implementación.
1.2. HidroValor: Agua de Calidad para la Vida.	1.2.2. Control y prevención de la contaminación del Recurso Hídrico.	1.2.2.1. Realizar inventario y registro al SIRH de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.	Realizar inventario y registro al SIRH del 100% de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.	Inventario y registro al SIRH del 100% de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.
1.2. HidroValor: Agua de Calidad para la Vida.	1.2.2. Control y prevención de la contaminación del Recurso Hídrico.	1.2.2.5. Realizar seguimiento a las metas de Carga Contaminantes.	Un (1) seguimiento a las metas de Carga Contaminantes.	Un (1) seguimiento a las metas de Carga Contaminantes.

	<b>FORMATO</b>			
	<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR</b>			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

	1.2.3. Reducción de la contaminación del Recurso Hídrico	1.2.3.1 Realizar seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV	100% de seguimiento a los PSMV	100% de seguimiento a los PSMV
<b>Línea Estratégica 6: Fortalecimiento y modernización de la institucionalidad ambiental</b>				
6.9: Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios.	6.9.1 Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios.	6.9.1.1 Realizar el reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS por parte de la CRA.	Un (1) reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS.	Un (1) reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS.
6.9: Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios.	6.9.1 Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios.	6.9.1.2 Gestión y seguimiento al recaudo proveniente de los ingresos Económicos, Financieros y Tributarios de la CRA.	Cien por ciento (100%) de los Ingresos generados anualmente por la C.R.A recaudado.	Cien por ciento (100%) de los Ingresos generados anualmente por la C.R.A recaudado.

**3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:**

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica	
			SI	NO	SI	NO
1.2.1.1.	100% de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los usuarios del Recurso Hídrico con seguimiento en la implementación.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	X		X	
1.2.2.1.	Inventario y registro al SIRH del 100% de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	X		X	
1.2.2.5.	Un (1) seguimiento a las metas de Carga Contaminantes.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	PARCIAL		X	
1.2.3.1	100% de seguimiento a los PSMV	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los profesionales de apoyo	PARCIAL		X	

	<b>FORMATO</b>			
	<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR</b>			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

6.9.1.1	Un (1) reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.	X		X		
6.9.1.2	Cien por ciento (100%) de los Ingresos generados anualmente por la C.R.A recaudado.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos para cada uno de los profesionales de apoyo.	X		X		

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar contribuirán a dar cumplimiento a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la(s) Acción (es) Estratégica (s) y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI ( X )                      NO ( )

#### 4. OBSERVACIONES:

La Subdirección Financiera de la Corporación, tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad financiera de la entidad, requiriendo para ello de la disposición de herramientas, recursos y mecanismos que posibiliten una gestión más eficiente, especialmente, en el cumplimiento de los derechos económicos que establezca la Ley.

El actual PAI “*Por un ambiente sin fronteras*” cuenta con seis (6) líneas estratégicas, dentro de las cuales se definen programas, proyectos y acciones a través de las que se pretende dar respuesta a las necesidades y hechos ambientales identificados en el departamento del Atlántico.

Entre las líneas estratégicas que componen el PAI, encontramos la **Línea Gestión para la Sostenibilidad del Recurso Hídrico**. Esta línea tiene como objetivo: “Garantizar la disponibilidad, calidad y uso sostenible del recurso hídrico a largo plazo, mediante una planificación, gestión y uso eficiente y eficaz, articulados a la gestión del riesgo y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como fuente principal de desarrollo socioeconómico e implementando procesos de participación sobre éste”. La cual se compone de los programas que se relacionan a continuación:

**Programa 1.1. GHI - Gestión Hídrica Integral:** cuyo objetivo es implementar la ordenación de las cuencas hidrográficas, entendida como la planeación del uso regulado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna. Incluye, además, el registro de usuarios y la reglamentación de las aguas, entendida como su mejor distribución en cada corriente y cuerpo de agua, disminuyendo los conflictos y teniendo en cuenta los usos actuales y las necesidades futuras.

**Programa 1.2 HidroValor:** Agua de Calidad para la Vida: cuyo objetivo es entender cómo funcionan y cómo se relacionan los ecosistemas y el ciclo hidrológico del cual depende la oferta hídrica del departamento, para, con base en ello, cuantificar la cantidad de agua disponible para los diferentes usos, incluida el agua requerida para el mantenimiento de los ecosistemas y los servicios que estos prestan.

Por otra parte, el PAI 2024-2027 cuenta con la línea **Fortalecimiento y Modernización de la Institucionalidad Ambiental**. Esta línea tiene como objetivo: “Garantizar la sostenibilidad en la estructura interna, funciones y funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico”.

La Línea Estratégica 6 cuenta con los siguientes programas, con los que la C.R.A busca garantizar la atención de las necesidades y problemáticas ambientales identificadas durante el proceso de formulación del PAI:

**Programa 6.1 Gestión Estratégica del Talento Humano:** cuyo objetivo es gestionar estrategias que proporcionen herramientas cognitivas, destrezas y conductas éticas que impulsen al talento humano hacia la cultura de un servidor público 4.0.

**Programa 6.2 Tecnologías de la información para el fortalecimiento y desarrollo de la transformación digital de la entidad:** con el objetivo de gestionar de manera eficiente, óptima y transparente, las herramientas

Página 3 de 5		
Elaboró: Rafael Moreno Álvarez	Revisó: Juan Camilo Calderón Beltrán	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño

	<b>FORMATO</b>			
	<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR</b>			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

y servicios tecnológicos de la Corporación, para garantizar su disponibilidad, seguridad, actualización, utilización y pertinencia, buscando la satisfacción de los usuarios y procesos institucionales, dando cumplimiento a la política de gobierno digital.

**Programa 6.3 Gestión documental y archivo:** cuyo objetivo es fortalecer el Sistema de Gestión Documental a través de la planificación, desarrollo, control y mejora continua de actividades técnicas y administrativas; cumpliendo con la normatividad, y garantizando el derecho de acceso a la información. Incluye un proyecto orientado a fortalecer el Sistema de Gestión Documental a través de la planificación, desarrollo, control y mejora continua de actividades técnicas y administrativas; cumpliendo con la normatividad, y garantizando el derecho de acceso a la información.

**Programa 6.4 Comunicaciones:** tiene por objetivo diseñar e implementar estrategias y acciones de comunicación que consoliden y posicionen la imagen institucional de la corporación a nivel regional, nacional e internacional. Incorpora un proyecto enfocado en la gestión estratégica de las comunicaciones.

**Programa 6.5 Gestión de proyectos estratégicos para la conservación y sostenibilidad ambiental:** tiene por objetivo promover acciones de conservación y sostenibilidad ambiental mediante estudios de viabilidad técnica, financiera y ambiental y gestión de recursos de proyectos estratégicos a ser ejecutados en el Departamento del Atlántico. Incorpora un proyecto de Fortalecimiento del Banco de Proyectos para la preservación del patrimonio ambiental.

**Programa 6.6 Soporte Jurídico:** cuyo objetivo es fortalecer los procesos de defensa jurídica y contratación de la Corporación, dando cumplimiento a la normatividad respectiva, y con el fin de prevenir y salvaguardar a la entidad frente a posibles acciones en su contra. Plantea tres proyectos que abordan los temas de Defensa Jurídica, atención de PQRS y contratación estatal.

**Programa 6.7 Sistema de Gestión Integrado:** tiene por objetivo administrar los sistemas de gestión aplicables a la Corporación con miras a la mejora continua y al fortalecimiento de la imagen institucional. Contempla tres proyectos que apuntan, el primero, a la operatividad de los Sistemas de Gestión Integrados, el segundo a la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el tercero a la gestión del riesgo vial.

**Programa 6.8 Gestión de infraestructura (condiciones adecuadas para prestar un mejor servicio):** cuyo objetivo es mantener en óptimas condiciones la infraestructura física, mobiliaria y equipos de trabajo de la C.R.A., para garantizar el cumplimiento oportuno de las labores misionales. El proyecto que plantea tres temas que se desarrollan en proyectos: eficiencia energética, adquisición y renovación de bienes y mantenimiento de bienes muebles e inmueble.

**Programa 6.9 Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios:** tiene por objetivo fortalecer la implementación de los instrumentos económicos, financieros y tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo.

La Corporación cuenta con personal para la atención de varios de los trámites a cargo de las áreas mencionadas; sin embargo, resulta insuficiente para cubrir toda la demanda de servicios derivados de dichos trámites; por ello, es decir, atendiendo la necesidad de contar con personal idóneo y suficiente para la ejecución de las actividades del área contable y presupuestal, resulta necesario contar con los servicios de profesionales, técnicos y auxiliares, entre otros, que brinden acompañamiento a la entidad toda vez que el personal de planta no es suficiente

Para el presente estudio se cuenta con certificación donde constan que el personal de planta de la Corporación es insuficiente para atender las actividades señaladas anteriormente. En consecuencia, se evidencia la necesidad de contratación de profesionales, técnicos y auxiliares, que brinden sus servicios de asesoría y/o apoyo a la entidad, en los procesos del área financiera.

En consecuencia, se requiere la contratación de un equipo interdisciplinario de profesionales, técnicos y auxiliares, que brinden sus servicios de asesoría y/o apoyo a la entidad, en los procesos del área financiera, especialmente, en los relacionados con **el cobro de las cuentas generadas por la Corporación a los diferentes usuarios del departamento, así como el seguimiento y verificación del recaudo de éstas.**

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el siguiente objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO PARA EL COBRO DE LAS CUENTAS GENERADAS POR LA CORPORACIÓN A LOS DIFERENTES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO, ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL RECAUDO DE ESTAS." en la clasificación UNSPSC 80161500

Verificada la información de los Estudios previos y rubro del CDP No.3 del 02 de enero del 2026 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y las metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar,

Página 4 de 5		
Elaboró: Rafael Moreno Álvarez	Revisó: Juan Camilo Calderón Beltrán	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño

	<b>FORMATO</b>			
	<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR</b>			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

toda vez que, con las acciones a desarrollar a través del objeto se contribuye a dar cumplimiento a las metas programadas.

Como constancia de lo anterior se firma este documento a los 09 días del mes de enero del año 2026.

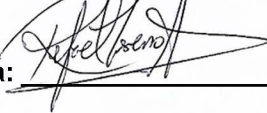
**ELABORADO POR:** Madeleine Hernández Duva

**Cargo:** Profesional Universitario

**Firma:** 

**NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN:** Rafael Moreno Alvarez

**Cargo:** Profesional Especializado

**Firma:** 

**NOMBRE DE QUIEN APRUEBA:** Germán Escaf Payares

**Cargo:** Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Firma:** 

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento

Página 5 de 5		
Elaboro: Rafael Moreno Álvarez	Reviso: Juan Camilo Calderón Beltrán	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y desempeño